

FALLADOS LOS PREMIOS OTAEX 2017 A LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EXTREMADURA.

EL AYUNTAMIENTO DE SIRUELA Y LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA, EL CENTRO JOVEN DE BADAJOZ DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EXTREMADURA, LOS RESPONSABLES DE LA ENTIDAD ASDIVI DE LA COMARCA DE LAS VILLUERCAS, EL GRUPO IBERDOEX, Y EL AYUNTAMIENTO DE DON BENITO SON LOS PREMIADOS, ADEMÁS SE RECONOCE CON UNA MENCION ESPECIAL AL AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO.



El jurado ha estado presidido por la Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo de la Junta de Extremadura, **María Isabel Moreno Duque**, a la que han acompañado la Directora General de Arquitectura, **María Ángeles López Amado**; la Directora de la Otaex, **Asunción Muñoz Fernández**, y el Presidente de Apamex, **Jesús Gumiel Barragán**.

Tras valorar los trabajos presentados a cada una de las categorías de las que consta el premio, ha emitido su fallo:

- **1.-URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.**

AI AYUNTAMIENTO DE SIRUELA Y PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA por la MEJORA DE ACCESIBILIDAD de la Ermita NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA, y que se centra en mejorar y adaptar los caminos

que rodean a la ermita, la zona de aparcamientos, y creación de un itinerario accesible hasta uno de los tres accesos de los que dispone el templo.

- **2.-EDIFICACIÓN**

AI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA como titular del “CENTRO JOVEN DE BADAJOZ PUENTE REAL”, a propuesta de Fedapas, y que es reconocido por las numerosas actuaciones de accesibilidad que se efectuaron en su adaptación como centro joven, entre las que se encuentran la instalación de bucles magnéticos, dotación de ascensor, etc.

- **3.-TRANSPORTE**

A CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN EXTREMADURA por su Programa de “Transporte Especializado para Personas con Discapacidad” que consiste en la realización de traslados puntuales o periódicos a personas con movilidad reducida en itinerarios preestablecidos en numerosas localidades de la región con vehículos plenamente accesibles y atención personalizada.

- **4.-PRODUCTOS Y SERVICIOS.**

AI GRUPO IBERDOEX, por su servicio de ACCESIBILIDAD UNIVERSAL, y su compromiso con las personas con discapacidad desde sus sesenta estaciones de servicio las cuales están atendidas por personal laboral en horario comercial, además de la implantación de nuevas tecnologías y su defensa de la reforma del estatuto de los consumidores de Extremadura.

- **5.-TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN**

AI AYUNTAMIENTO DE DON BENITO por su PROYECTO DE SEÑALÉTICA. BRAILLES Y TICS, y que consiste en instalación de placas de información callejera adosadas a las fachadas a una altura accesible incorporando sistema de lectura braille y código de barras QR , que permite acercando el móvil y con la aplicación de lectura correspondiente el acceso inmediato a la web municipal.

- **6.-TRAYECTORIA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD**

A D. CRESCENCIANO JIMÉNEZ ÍÑIGO y D^a ANA MARÍA RUBIO SÁNCHEZ, responsables de la entidad ASDIVI, (Asociación de Personas con Discapacidad de la Comarca de las Villuercas) que han venido realizado una intensa actividad reivindicativa en materia de integración social y principalmente en el ámbito de la accesibilidad en la comarca.

En esta edición el jurado ha considerado conceder una mención especial reconociendo la labor y compromiso en la promoción de la accesibilidad.

- **MENCIÓN ESPECIAL al Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) ,** por su apuesta e implicación en la promoción y el fomento de la accesibilidad universal en la provincia de Cáceres con la cesión del espacio municipal

para la instalación de la sede de la Otaex. (Oficina técnica de Accesibilidad de Extremadura)